PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**09003401**
DENOMINACIÓN	**CEIP PONS SOROLLA**
LOCALIDAD	**LERMA**
PROVINCIA	**BURGOS**
CURSO ESCOLAR	**2023-2024**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
   1.1. Contexto socioeducativo. 2
   1.2. Justificación y propósitos del Plan. 3
2. MARCO CONTEXTUAL 4
   2.1. Análisis de la situación del centro: 4
   2.2. Objetivos del Plan de acción. 8
   2.3. Tareas de temporalización del Plan. 10
   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 13
   3.1. Organización, gestión y liderazgo. 13
   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 20
   3.3. Desarrollo profesional. 27
   3.4. Procesos de evaluación. 35
   3.5. Contenidos y currículos 38
   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 46
   3.7. Infraestructura 49
   3.8. Seguridad y confianza digital 49
4. EVALUACIÓN 54
   4.1 Seguimiento y diagnóstico. 54
   4.2. Evaluación del Plan. 60
   4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. 63

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El Colegio Público Pons Sorolla es el **único Centro de Educación Infantil y Primaria de Lerma**. Fue inaugurado en 1980. Está situado a las afueras del pueblo, en la calle Camino del Parque nº 2 en la vega del río Arlanza, a escasos metros del IES Valle del Arlanza, cerca de la guardería municipal y del pabellón municipal de deportes.

Lerma es una localidad que da servicios públicos y privados a los pueblos de la zona: centro médico, partido judicial, bancos y cajas, cuartel de la guardia civil, servicios sociales, agentes forestales, comercio, mercado semanal. La población se dedica fundamentalmente al sector servicios. Se mantienen algunos habitantes dedicados a agricultura de cereal y viñedo y a la ganadería. Hay un polígono industrial que da trabajo en industria alimentaria, textil, canteras, aerogeneradores. Todos los sectores no se escapan a la crisis económica que estamos sufriendo, habiendo aumentado el paro y la precariedad en el trabajo por la zona.

Nuestro colegio es **actualmente de doble línea en todos los niveles salvo 1º y 3º de infantil y 3º de primaria**. La tendencia es a quedarse como centro de una sola línea en los próximos años. La matrícula del curso actual es de **240 alumnos/as**, aunque fluctúa constantemente, debido fundamentalmente a la movilidad de la población extranjera (aprox. un 15% del total). El alumnado procede de Lerma y localidades cercanas de la comarca. El claustro de profesores es de **25 maestros/as**, con una estabilidad del 60%. Esto hace que la coordinación entre los equipos docentes y la realización de actividades significativas y algunos proyectos se puedan mantener en el tiempo.

Este centro consta de **dos edificios**: un pequeño edificio de dos plantas en el que se imparte segundo ciclo de E. Infantil y otro mucho más grande, de tres plantas, para Primaria. Entre ellos hay dos patios de unos 1900 m2. cada uno, En los alrededores del colegio hay un pabellón polideportivo (600 m2.), un campo de fútbol, 2 pistas de paddle, una de tenis, y otras pistas deportivas (1600 m2) que, aunque son propiedad del ayuntamiento, el centro puede disponer de ellos.

Las aulas son suficientes para la matrícula y población de nuestra zona de influencia. En nuestras instalaciones tenemos espacios disponibles para: biblioteca, laboratorio, aula de música, aula digital con ordenadores de sobremesa, aula de inglés, aula de religión, aulas para la Atención a la Diversidad (PT, AL, Compensatoria, Orientador), tutorías, aula de medios audiovisuales, aula de psicomotricidad, despachos (Dirección, Secretaría y Jefatura de estudios), aseos para el alumnado y el profesorado en todas las plantas, cocina, comedor... También ofrece los servicios de madrugadores, comedor y transporte.

La **diversidad** de nuestro alumnado es bastante elevada. En general, el alumnado proviene tanto de familias con recursos como de familias más humildes. Es

significativo el número de alumnado extranjero matriculado con cuyas familias, a veces, es difícil coordinarse por el desconocimiento del sistema, de la lengua o por otras razones, así como la escasa participación en la vida académica de sus hijos/as o la situación laboral.

Todos los sectores de nuestra comunidad educativa intervienen y participan por medio de los distintos órganos de participación y gobierno: CCP, claustro del profesorado, consejo escolar, AMPA, reuniones de delegados...

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La revisión de este Plan durante el curso 23-24 se realiza para solicitar nuevamente la valoración de la Certificación CoDiCe TIC.

La puesta en práctica de la "**competencia digital**" requiere que prestemos atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos… Esto también justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo: "**El Plan Digital de Centro**".

El objetivo fundamental de este plan digital es hacer que estas herramientas digitales formen parte de nuestro trabajo de una forma normalizada. En definitiva, que se utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa y que esto contribuya a su mejor formación como alumnado y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital. Este plan recogerá las líneas de actuación: estrategias, adaptaciones, organización de recursos, procesos de enseñanza aprendizaje, infraestructura, seguridad y confianza digital… y el seguimiento y evaluación del mismo. Todo ello adaptándolo a las características del alumnado del CEIP PONS SOROLLA de Lerma.

Este documento supone un **compromiso por parte de toda la comunidad educativa**. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de "trabajo en equipo" y colaboración.

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula **llegue a todo el alumnado**, por lo que tendremos que habilitar los recursos y medios pertinentes para que los mismos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes en educar para el mundo en el que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes. En consecuencia, el proyecto debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Además, para que se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe realizarse **sistemática y organizada a largo plazo**. En cada curso se irán concretando los diferentes objetivos y actuaciones relativas al Plan Digital y se recogerán en la PGA.

Se han de trazar **tres líneas de trabajo** que se interrelacionan y que competen:

- Al **alumnado**, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Al **profesorado** en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TIC.
- A las **familias** a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

El presente Plan está **en continuo proceso de revisión** y se irán haciendo los ajustes necesarios para mejorar y para adaptarnos a los cambios y avances que se produzcan tanto en nuestra comunidad como en la sociedad en relación con las TIC.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Se ha realizado, primeramente, a través de una **encuesta de autoevaluación digital de nuestro Centro**: **SELFIE** (encuesta lanzada en 1ª sesión, del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2023, profesorado y alumnado; y en 2ª sesión, del 23 de enero al 2 de febrero de 2024, equipo directivo). Este es el resumen de resultados:

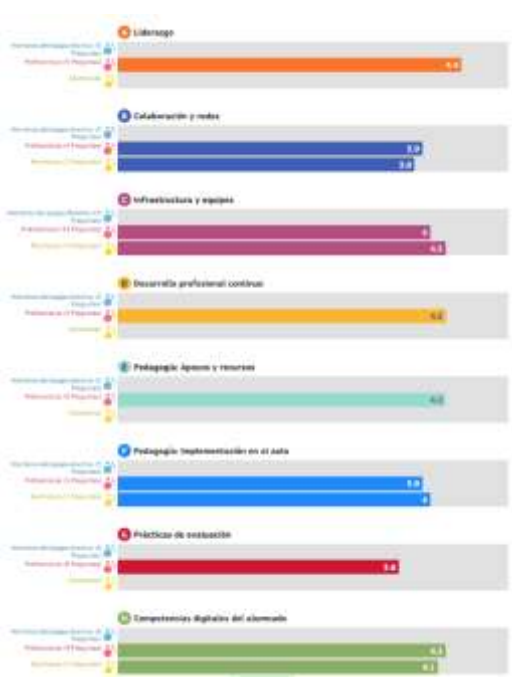

Posteriormente, analizamos los resultados en relación a las áreas del Plan Digital:

DIMENSIÓN	ÁREAS PLAN DIGITAL	SELFIE (Centro - sobre 5)
Dimensión educativa	**Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**	**F. Pedagogía: implementación en el aula. 3,93** Se realizan actividades digitales con el alumnado, adaptándolas a sus necesidades individuales, fomentando la creatividad y la colaboración entre ellos.
	Área 4: Procesos de evaluación.	**G. Prácticas de evaluación. 3,45** Se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje y se facilita la retroalimentación adecuada. **H. Competencias digitales del alumnado. 4,17** Enseñamos al alumnado a actuar de manera responsable, crítica y segura en internet, a comunicarse y crear contenidos digitales.
	Área 5: Contenidos y currículos.	**E. Pedagogía: apoyos y recursos 4,25** El profesorado busca recursos digitales en internet, utiliza las tecnologías para la comunicación relativa al centro, crea recursos digitales para reforzar el método de enseñanza y utiliza entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.
Dimensión organizativa	**Área 1: Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.**	**A. Liderazgo 4,3** Se cuenta con el apoyo del equipo directivo para probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, involucrando al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.
	Área 3: Desarrollo profesional.	**D. Desarrollo profesional continuo. 4,05** El profesorado tiene acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo y al intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.
	Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	**B. Colaboración y Redes. 3,8** En el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. Utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones. Evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje de las TIC.
Dimensión tecnológica	**Área 7: Infraestructuras**	**C. Infraestructuras y equipos. 4,0** El alumnado puede traer sus propios dispositivos portátiles para utilizar en las clases. El centro dispone de dispositivos digitales para utilizar en la labor docente y para el alumnado. En nuestro centro tenemos dificultades para acceder a internet.
	Área 8: Seguridad y confianza digital.	**C (7) 4,0 H (1, 3) 4,17** En nuestro centro existen sistemas de protección de datos. El alumno aprende a actuar de manera segura y responsable en internet.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

También se han utilizado unos **cuestionarios digitales, FORMS**, de los que presentamos los resultados: **profesorado, alumnado y familias.**

FORMS	
Docentes	El 100% del profesorado dispone de ordenador personal y smartphone. El 100% dispone de conexión a internet o datos. El 88% utiliza su ordenador o smartphone para navegar y buscar información. Para hacer gestiones personales el 84% del profesorado utiliza sus dispositivos. El 61% del profesorado los usa como entretenimiento. El 80% desarrolla su actividad docente usando dispositivos digitales (PC, smartphone y panel Smart...) En el centro contamos con dispositivos digitales tanto para el profesorado como para el alumnado (tabletas, ordenadores, minipc's, paneles digitales, impresoras...) El 59% del profesorado califica de forma negativa la calidad de la red del centro. El 80% del profesorado del centro conoce y usa plataformas y herramientas digitales (FORMS, KAHOOT, QUIZIZZ, GENIALLY, CANVA, HERRAMIENTAS 365...) El 68% del profesorado realiza cursos de formación digital. La mayoría del profesorado tiene una competencia digital B1. El 70% del profesorado reconoce utilizar las nuevas tecnologías en el aula. El profesorado conoce los espacios virtuales del centro. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS. Las dificultades están en la mala calidad de la red y la necesidad de actualizar y reponer equipos. Algunos equipos ya no funcionan lo bien que debieran. Acceder a los dispositivos con usuario y contraseña ralentiza el trabajo en el aula. Realizar las formaciones en el centro.
Alumnado	La totalidad del alumnado dispone de algún tipo de dispositivo digital en casa (portátil o tableta). El 100% del alumnado dispone de conexión a internet en casa o datos para navegar. El 50% del alumnado utiliza contraseñas fáciles de recordar. El 87% utiliza un dispositivo digital para comunicarse con sus amistades. El 71% del alumnado usa un dispositivo digital para sus ratos de ocio. El 92% hace uso de internet de forma segura y responsable. El 65% utiliza un dispositivo digital para trabajar con fines educativos. El 100% del alumnado dispone de algún dispositivo digital para trabajar en el colegio. El 70% del alumnado da una valoración positiva a la red del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	Las herramientas 365, Canva y Paint, son las aplicaciones y herramientas que más conoce y usa el alumnado. El 63% del alumnado recibe formación para mejorar su competencia digital. El nivel de competencia del alumnado va de aceptable a satisfactorio. El 86% del alumnado no trae al centro dispositivos personales. Los espacios virtuales que más conoce nuestro alumnado son la web de centro y Teams. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS. El alumnado manifiesta que la red no funciona muy bien. A parte del alumnado le gustaría trabajar con impresoras 3D y disponer de más horas de formación en competencia digital.
Familias	De las familias que han contestado a la encuesta el 23% son de Infantil y un 77% son de Primaria. Prácticamente la totalidad de las familias cuenta con algún tipo de dispositivo digital (ordenador, impresora, smartphone, tableta...) y conexión a Internet en casa. Uso de los dispositivos: • 80% navega y busca información. • 84% gestiona asuntos personales. • 84% se comunica (correo electrónico, WhatsApp...) • 65% usa redes sociales. • 63% hace uso como entretenimiento. • 67,6% apoya el aprendizaje de sus hijos • 66% desarrolla su trabajo personal. La valoración personal media que se dan las familias como usuarias de tecnologías es del 68.4%. El 34% de las familias estaría interesada en recibir formación sobre uso y funcionamiento de herramientas y programas para ayudar a sus hijos (TEAMS, Canva, Control parental, limpieza de dispositivos y seguridad en internet). El 40% estaría interesada en recibir charlas informativas sobre ciberacoso escolar, el uso de internet, gestión de las tecnologías digitales... OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS. Falta aplicación de comunicación familia-escuela. Una web mucho más dinámica y con más contenido. Más formación digital desde Infantil. Hay un pequeño porcentaje de familias que sigue reticente al uso de las tecnologías. Abrir el centro a otras redes sociales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

De las respuestas obtenidas en el SELFIE, según las apreciaciones del propio informe, **se deduce**:

- que la docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales se ven afectados negativamente sobre todo por: una conexión a internet poco fiable o lenta, la calidad del equipamiento digital del que se dispone, la falta de tiempo del profesorado para preparar materiales y actualizarse en el uso de las herramientas digitales, el sistema de apoyo técnico establecido...

- que el uso de las tecnologías digitales para aprendizaje mixto está negativamente condicionado por: la baja competencia digital de las familias, la dificultad de disponer de una conexión estable, nuevamente la falta de tiempo del profesorado para desarrollar material para este tipo de aprendizaje… Por otro lado, cabe resaltar que el Centro tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje, el profesorado participa en programas de desarrollo personal y colabora en el centro con el uso de la tecnología.

- que el profesorado maneja con bastante seguridad las tecnologías para realizar sus tareas docentes: preparación e impartición de clases, retroalimentación, apoyo y comunicación.

- que el profesorado del centro usa las tecnologías en sus clases en un 60% de su tiempo.

- que un 30% del profesorado se anima a usar las tecnologías digitales innovadoras y éstos animan a la gran mayoría restante a utilizarlas seguidamente.

- que la mayoría de nuestro alumnado tiene acceso a dispositivos digitales fuera del Centro, pero no abusa del uso de los mismos; que cuando las usa, lo hace mayoritariamente para el ocio y en menor grado con fines de aprendizaje y para realizar las tareas escolares.

- que cuando nuestro alumnado tiene que realizar tareas en casa, le han dado la suficiente información de cómo debe usar los dispositivos, es conocedor del uso de las aplicaciones que necesita y suele pedir ayuda a algún familiar cuando la necesita o incluso la busca por internet.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Nuestro centro pretende formar a su alumnado de manera integral y por ello sabemos que las TIC y el conocimiento del manejo de su buen uso inciden cada vez más determinante en sus vidas.

Tenemos presente que el uso generalizado de las nuevas tecnologías en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana ha provocado cambios. Cambios que

hacen necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta nueva realidad siguiendo las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para un aprendizaje permanente.

Nuestra pretensión es utilizar las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar una formación en competencias que permita a nuestro alumnado seguir aprendiendo toda la vida y utilizar la tecnología para favorecer la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los miembros de la comunidad educativa y el entorno.

Objetivos de dimensión educativa.

1. Enriquecer el repositorio de herramientas digitales para dar una mayor respuesta a la diversidad de nuestro alumnado. (A2)
2. Mejorar los diferentes cuestionarios y formularios de evaluación del centro. (A4)
3. Enriquecer nuestro repositorio con contenidos para desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado. (A5)

Objetivos de dimensión organizativa:

1. Dinamizar y promover el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre todos los miembros de la comunidad educativa. (A1)
2. Promover y fomentar la formación del profesorado en competencia digital. (A3)
3. Mantener actualizados los documentos de centro en concordancia con el Plan digital. (A1)
4. Mantener actualizado el Plan de Acogida Tic revisándolo anualmente. (A3)
5. Realizar cuestionarios de valoración a la comunidad educativa para recoger con ellos la máxima información: jornada continua, formación, talleres, infraestructuras, necesidades… (A6)
6. Mantener actualizada la información y la documentación que se recoge en nuestros entornos digitales (web, blog, OneDrive, Teams). (A6)
7. Garantizar y facilitar el acceso a todos los miembros de la comunidad educativa a nuestros entornos digitales, plataformas y herramientas utilizadas. (A6)
8. Gestionar la retirada del material digital obsoleto o deteriorado siguiendo las indicaciones de la Dirección Provincial. (A1)

Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Rentabilizar y optimizar los espacios y el equipamiento digital con el que cuenta el centro. (A7)
2. Elaborar un documento con los protocolos de actuación ante las incidencias más comunes. (A7)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

3. Mantener una asignación presupuestaria destinada a la adquisición de componentes que no se cubran con las dotaciones de Dirección Provincial. (A7)
4. Continuar velando por ofrecer los medios tecnológicos y un acceso óptimo para todo el alumnado y profesorado. (A7)
5. Revisar y actualizar la normativa interna establecida en el RRI sobre uso y seguridad en dispositivos digitales. (A8)

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación y desarrollo de las actuaciones recogidas en este Plan Digital CoDiCe TIC será de dos años, periodo de vigencia de esa certificación conseguida por el centro. Pero debemos señalar que durante este periodo este Plan estará en constante revisión y mejora.

Las acciones que se realizarán se exponen en la siguiente tabla:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
• "Plan de Acogida TIC": puesta en marcha, revisión y propuestas de mejora. • Nombramiento del responsable TIC CompDigEdu como dinamizador del Plan. • Creación Comisión TIC integrada por varios miembros del claustro. • Renovación de la Certificación CoDiCe Tic del centro cuando corresponda: autoevaluación del Plan Digital., valoraciones de la competencia digital (SELFIE y Forms), revisión y actualización de nuestro PD. • Definición de funciones y reparto de tareas de la Comisión TIC. • Planificación y comienzo de las reuniones de coordinación. • Definición de objetivos y actuaciones en la PGA para la implantación del Plan. • Temporalización del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro-PFC 21-25. • Elaboración de documento de los criterios internos de uso de dispositivos y aplicaciones. • Revisión del Plan Digital. • Puesta en marcha protocolos de actuación en casos de averías y necesidades de mantenimiento. • Control y gestión de averías y necesidades de mantenimiento de la red y de los equipos a través del CAU. • Instalación y control de programas necesarios para el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan TIC. • Actualización de inventarios y Stocks. • Limpieza y revisión de equipos.	Primer trimestre

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
• Planificación y organización del uso y horarios de espacios y recursos TIC. • Integración de las TIC en la actividad diaria del centro. Revisión y actualización de documentación y Programaciones didácticas. • Gestión de los entornos digitales: web de centro, Aula virtual, Blog, RRSS… • Actualización de recursos bibliográficos ABBIES.	Primer trimestre
• Continuación en la ejecución de las responsabilidades asignadas. • Ejecución de los compromisos de mejora de la PGA. • Ejecución de los Planes de Mejora, si los hubiese, y sesiones de formación del itinerario TIC del PFC (CFIE). • Integración de las TIC en la actividad diaria del centro. Revisión y actualización de documentación y Programaciones didácticas. • Coordinación de las actuaciones de revisión y evaluación. • Gestión de los entornos digitales: web de centro, Aula virtual, Blog, Redes sociales… • Realización de las sesiones de coordinación planificadas y seguimiento del plan: revisión de actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos. • Organización de sesiones informativas: intercambio de información, recursos y experiencias… • Actualización de recursos bibliográficos ABBIES. • Control y gestión de averías y necesidades de mantenimiento de la red y de los equipos a través del CAU.	Segundo trimestre
• Finalización de las tareas asignadas. • Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA. • Finalización y memoria del Plan de formación del itinerario TIC del PFC (CFIE) desarrollados ese curso. • Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para itinerario TIC del PFC, para el próximo curso. • Evaluación final, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión si procede, con las consiguientes modificaciones. • Coordinación de las actuaciones de revisión y evaluación. • Gestión de los entornos digitales: web de centro, Aula virtual, Blog, Redes sociales…	Tercer trimestre

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
• Actualización de recursos bibliográficos ABBIES. • Control y gestión de averías y necesidades de mantenimiento de la red y de los equipos a través del CAU. • Limpieza y organización de equipos informáticos. • Actualización de inventarios y Stocks.	Tercer trimestre

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL	
ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL	• Presentación y aprobación en Claustro y Consejo Escolar de Centro. • Publicación en página web del centro. • Presentación a través del Plan de Acogida al profesorado nuevo.
PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL	**PROFESORADO:** • Análisis y Planificación. • Ejecución y Seguimiento. • Evaluación y Propuestas. **ALUMNADO:** • Información sobre el uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición. • Facilitación de las credenciales de acceso al correo de educa.jcyl.es y a Microsoft TEAMS. • Uso de diferentes herramientas que fomenten el desarrollo de su competencia digital. • Facilitación de las claves de los libros digitales. • Información sobre las plataformas digitales del centro (blog, página web…) • Comunicación sobre la puesta en marcha de una radio escolar en el centro. **FAMILIAS:** • Información sobre el acceso a todos nuestros planes en la reunión general anual. • Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital. • Formación y asesoramiento en competencia digital, confianza, riesgos, seguridad…

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL	
FOMENTAR PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN	• Incorporación de una sesión de formación y uso de dispositivos digitales, como parte de la integración de las TIC en el aprendizaje. • Participación del Claustro en SELFIE, Forms… • Comunicaciones internas de toda la Comunidad educativa por medio del correo electrónico corporativo, el correo personal de las familias, Teams, WhatsApp… • Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, …) • Asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el Centro, explicación del funcionamiento de dispositivos, de aplicaciones…

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La organización y gestión del Plan Digital es asumida por los miembros de la **comisión TIC** que está integrada por un miembro del equipo directivo, la responsable CompDigEdu y la coordinadora de formación.

El desarrollo y puesta en marcha de dicho plan se llevará a cabo por todo el profesorado del centro.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

FUNCIONES	TAREAS	RESPONSABLE TEMOPORALIZACIÓN
Elaborar el nuevo Plan Digital CoDiCe Tic para su valoración.	Revisión de los diferentes apartados del nuevo PD y cumplimentarlo.	Comisión Tic Cuando corresponda (cada 4 años)
Difundir y revisar el Plan Digital de centro.	Aprobación en Claustro, Consejo Escolar. Publicación en Web y Teams.	Comisión Tic y Equipo Directivo Cada año

FUNCIONES	TAREAS	RESPONSABLE TEMOPORALIZACIÓN
Definir y planificar las tareas y actuaciones a realizar anualmente del Plan TIC.	Reuniones de coordinación.	Comisión Tic Semanalmente
Organizar y gestionar los medios, recursos y espacios TIC del centro. Establecer protocolos de funcionamiento, uso y mantenimiento y velar por su cumplimiento.	Asignación de equipos y dispositivos al profesorado y al alumnado. Plan de Acogida TIC del profesorado, alumnado y familias. Actualización del inventario TIC. Instrucciones y normativa de uso y funcionamiento.	Comisión Tic Al principio de curso
Analizar y detectar las necesidades del profesorado y del centro relacionadas con las TIC.	Registro de necesidades que comunica el profesorado a la Comisión TIC, que son recogidas en la Memoria.	Comisión Tic y claustro Durante todo el curso.
Realizar propuestas formativas con relación a las TIC atendiendo a las necesidades del profesorado y de centro detectadas.	Encuesta de valoración y propuestas de formación para el curso siguiente. Colaboración con CFIE en la elaboración de itinerarios formativos.	Comisión Tic Tercer trimestre
Establecer y repartir las funciones, responsabilidades y tareas TIC de cada miembro del claustro.	Instrucciones a principio y fin de curso.	Comisión Tic A principio de curso
Plantear iniciativas para dinamizar y motivar la participación activa del profesorado en relación al uso de las TIC.	Propuesta de actividades del Plan de Apoyo TIC y otras que puedan surgir.	Comisión Tic Durante todo el curso
Ofrecer ayuda y asesoramiento al profesorado que lo necesite ante las dudas o dificultades que le pudieran surgir relacionadas con el uso y la práctica de las TIC.	Atención individualizada a cualquier miembro de la Comunidad educativa que lo requiera o solicite.	Comisión Tic Durante todo el curso
Gestionar y establecer mecanismos de control y mantenimiento para dar solución a las incidencias que se puedan originar en el uso y funcionamiento de los recursos TIC del centro.	Supervisión de los equipos. Comunicación de la incidencia a la Comisión TIC o directamente a la directora si son incidencias que afecten a la seguridad, quien procederá según indicaciones de la Administración.	Responsable TIC CompDigEdu Comisión Tic Equipo directivo Durante todo el curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

FUNCIONES	TAREAS	RESPONSABLE TEMOPORALIZACIÓN
	Intentar solventar las incidencias técnicas mínimas (cable estropeado, equipo desenchufado...). En caso de no poder, llamar al CAU y seguir sus indicaciones.	
Administrar y dinamizar los diferentes entornos digitales: web, blog, aula virtual, redes sociales… (ej.: secciones institucionales de la página web del colegio para informar a las familias de circulares, becas y ayudas, agenda de actividades, sugerencias,).	Revisión y actualización de la información publicada en nuestros espacios virtuales.	Comisión Tic Durante todo el curso
Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el centro.	Revisión y actualización de la Programación vertical TIC y los recursos y herramientas que se utilizan.	Responsable TIC CompDigEdu
Colaborar con las mentoras digitales asignadas a nuestro Centro.	Reuniones y asesoramiento.	Responsable TIC CompDigEdu y Equipo Directivo
Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro.	Distribución de tareas a los distintos miembros de la Comisión.	Responsable TIC CompDigEdu Al principio de curso
Asesorar al profesorado.	Asesoramiento sobre materiales curriculares en soportes multimedia, uso y aplicación en el aula.	Responsable TIC CompDigEdu Durante todo el curso
Dar a conocer en el Plan de Acogida los diferentes planes del centro, entre ellos el Plan de Acogida TIC.	Puesta en conocimiento al nuevo profesorado de los espacios donde pueden encontrar los distintos documentos del centro.	Responsables de cada comisión y Plan. A principio de curso
Poner en marcha la Radio escolar en nuestro Centro.	Formación del profesorado (Propuestas de aprendizaje a través de la Radio escolar). Propuesta y organización de diferentes actividades: nombre, logo, podcast…	Comisión radio y TIC Durante todo el curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

FUNCIONES	TAREAS	RESPONSABLE TEMOPORALIZACIÓN
Asesorar al profesorado en el uso de la robótica en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.	Asesoramiento y práctica con los distintos materiales de robótica (Spike y mTiny de LEGO) para su puesta en marcha y aplicación en el aula.	Coordinadora Robótica Durante todo el curso
Conjugar la responsabilidad institucional en la gestión del centro.	Organización, gestión administrativa, gestión de recursos y liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas.	Equipo directivo Durante todo el curso
Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.	Reuniones informativas, propuestas de innovación educativa al claustro.	Equipo directivo
Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.	Informaciones y propuestas pedagógicas innovadoras.	Equipo directivo Durante todo el curso
Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.	Propuestas de itinerarios de formación innovadores.	Equipo directivo

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Los documentos y planes institucionales del Centro **reflejan la implementación de las TIC** que se ha venido haciendo:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

DOCUMENTO	REFERENCIA (apartados)
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Acceso web a los proyectos que conforman el PEC.
Propuesta Curricular (PC)	- Objetivos de etapa. - Competencias clave y descriptores operativos. - Actuaciones generales sobre organización y funcionamiento de centro y contribución al logro de objetivos y competencias clave. - Actividades complementarias y extraescolares. - Desarrollo de los contenidos transversales. - Contenidos transversales. - Metodologías didácticas propia del centro. - Materiales y recursos de desarrollo curricular. - Evaluación de los aprendizajes. - Evaluación de la enseñanza y la práctica docente. - ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación. - Anexo II, III, IV, V, VI, VII y IX
Programación Anual de Centro (PGA)	- Concreción de los objetivos generales para el curso. - Organización del tiempo. - Programación de las actividades docentes. - Programación de las actividades docentes del equipo de apoyo a la atención a la diversidad. - Programación de las actividades de orientación y acción tutorial. - Programación de espacios de uso común. - Estrategias para realizar el seguimiento y evaluación. - Actividades extraescolares.
Programaciones didácticas	- Materiales y recursos de desarrollo curricular (apartado g) - Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área. (apartado h)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

DOCUMENTO	REFERENCIA (apartados)
Reglamento de Régimen Interior (RRI)	- Título II: Estructura organizativa del centro. - Título III: Los profesores. - Título VII: Normas de utilización de los espacios y materiales comunes.
Plan de Convivencia	- Plan de actividades previstas.
Proyecto de Dirección	- Presentación y justificación del proyecto (2.2. Modelo de Centro que se pretende). - El centro (3.2. Características de la Comunidad Educativa). - Objetivos de actuación. - Recursos y actuaciones para el logro de los objetivos. - Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro. - Anexos
Plan de Acción Tutorial (PAT)	- Objetivos generales y procesos metodológicos respeto al alumnado, a las familias y al profesorado. - Integración y participación.
Plan de Atención a la Diversidad	- Justificación del Plan. - Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad. - Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. - Recursos necesarios.
Plan de Acogida TIC	- Plan de Acogida TIC de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Las TIC se encuentran integradas en diferentes procesos administrativos y educativos del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ACCIÓN	HERRAMIENTA	ENCARGADO
Gestión de cuentas.	GECE	Secretaria
Gestión de correo.	Outlook@educa	Equipo directivo
Alumnado ATDI.	Stilus	Directora
Escolarización y matriculación del alumnado.	Colegios y Stilus	Secretaria
Información relativa al ámbito organizativo del centro: escolarización, servicio de comedor y transporte, madrugadores, Programa Releo...	Outlook@educa Página Web	Equipo Directivo
Gestión del servicio de comedor, transporte, madrugadores, Releo…	Outlook@educa Stilus Hermes Programa COLEGIOS Aplicación de comedores escolares	Secretaria
Gestión de incidencias y mantenimiento de equipamiento TIC.	ASISTA – CAU	Jefatura de estudios
Información relativa a documentación oficial: D.O.C., P.G.A, Memorias, Programaciones, Plan Digital…	Hermes DOC/PGA-BU Memorias-BU PC/PP-PD Burgos Plan Digital BU	Equipo directivo
Información relativa a absentismo escolar.	Outlook@educa SIGIEBU_ABS Programa COLEGIOS	Jefa de Estudios
Información relativa a la interacción del claustro.	Teams Outlook@educa WhatsApp	Equipo directivo Comisión Tic
Comunicación entre profesores y alumnado.	Teams Outlook@educa	Tutores y especialistas
Comunicación centro con familias.	Outlook@educa Página web Blog	Equipo directivo Tutores/as y especialistas
Tramitación de becas dispositivos digitales y transporte.	Hermes Stilus (Bage)	Secretaria

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

La propuesta de innovación y mejora que proponemos es la siguiente:

3.1. Organización, gestión y liderazgo.		
ACCIÓN 1: Revisión y actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Revisar los documentos de Centro.	Revisión de cada documento.	Comisión TIC y Equipo Directivo A lo largo del curso
	Actualización en concordancia al Plan Digital.	
	Aprobación de los documentos que lo precisen.	
	Difusión y publicación de documentos actualizados.	

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Las TIC son herramientas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje, así como aumentan las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas e inculcar valores positivos a los estudiantes. Para ello será necesario un proceso de integración de las mismas tanto a nivel organizativo como educativo.

A nivel organizativo tenemos los **diferentes Planes y documentos institucionales del Centro**, todos vinculados al Plan Digital y donde se recogen acuerdos sobre criterios para la selección, elaboración y uso de las TIC según constatado en el apartado 3.1.

Con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica. En ella se establece la necesidad que el sistema educativo dé respuesta a nuestra realidad social, provocada por los cambios producidos por el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. (Preámbulo LOMLOE pág. 5).

A nivel educativo las TIC están integradas en todas las **programaciones didácticas**, en mayor o menor medida, en el apartado "Metodología específica" o "Materiales y recursos de desarrollo curricular", en los que se hace referencia al uso de recursos y herramientas digitales como estrategias metodológicas.

Algunas de **las plataformas y herramientas digitales** que se usan en nuestro centro son:

	PLATAFORMAS DIGITALES	HERRAMIENTAS DIGITALES
EDUCACIÓN INFANTIL	SMILE & LEARN	EDUCANDY
	LEEDUCA	m TINY
	PORTAL DE EDUCACIÓN JCYL	BEEBOT online
	VEDOQUE	@OUTLOOK.educa.jcyl.es
	…	YOUTUBE
		…
EDUCACIÓN PRIMARIA	SMILE & LEARN	CANVA
	VEDOQUE	WORDPRESS
	COKITOS	TEAMS
	PORTAL DE EDUCACIÓN JCYL	KAHOOT – QUIZIZZ – PLICKERS
	CODE.ORG	GENIALLY
	EDUCAPLAY	MERGE CUBE
	EDUBOOK	ABIES
	PORTAL REBECA Ministerio Cultura	LIVEWORKSHEETS
	BOOKCREATOR	WORDWALL – FLIPPITY
	SPREAKER STUDIO	99MATH
	DIDACTALIA	CLASSDOJO
	SPOTIFY	H5P
	OFFICE 365 (Word, PPT, Sway, Forms…)	EDUCANDY
	ONEDRIVE	NOTE FLIGHT
	…	SIBELIUS
		SPIKE ESSENTIAL – m TINY – BEEBOT
		@OUTLOOK.educa.jcyl.es
		YOUTUBE
		…

Los medios digitales se emplean en distintos **entornos didácticos**, como son:

- Presentación de los contenidos y explicaciones (libros digitales, vídeos, webs…).
- Búsqueda de información.
- Repaso de contenidos trabajados en el aula y evaluación de los mismos.
- Organización de la información.
- Apoyo en la realización de actividades.
- Comunicación entre profesorado y alumnado.
- Creación de contenidos
- Asignación y entrega de tareas.
- Metodologías activas: Gamificación, trabajo cooperativo, autorregulación…
- Fomento de la seguridad y responsabilidad digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Gracias a la **enseñanza mixta** se fomenta el intercambio de experiencias y opiniones, se trabaja desde diferentes espacios, con agrupamientos variados y con diferentes dispositivos. Las diferentes plataformas y herramientas digitales nos permiten poder combinar entre formación presencial en el centro y complementarla con una formación a distancia desde casa.

Cada curso dispone de su propio **equipo en Teams** y, es en dicha plataforma, en la que se comparten vídeos, actividades interactivas, enlaces… que refuerzan los aprendizajes que se llevan a cabo en el centro y también desde casa. Por otra parte, gracias a las **Herramientas de Microsoft 365** se realizan trabajos cooperativos en línea, cuestionarios sobre contenidos trabajados (Forms), presentaciones de temas variados (Sway)…

Todas estas plataformas y herramientas permiten y facilitan medidas de atención a la **diversidad, inclusión, equidad e internacionalización**.

Brindan a todo el alumnado el acceso al aprendizaje teniendo en cuenta sus propias capacidades y limitaciones, sus aptitudes, sus dificultades…y ayuda a la integración de todo el alumnado en el grupo clase.

En nuestro centro, siempre que la ocasión se presenta y el tiempo y trabajo lo permiten, se proponen actividades con alumnado de otros centros, (comunicación, trabajos conjuntos), incluso del extranjero (desde el área de inglés); se participa en proyectos a nivel nacional (Piefcitos), con la Universidad de Burgos-UBU (sábados de ciencias), …

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Las TIC facilitan la emisión, el acceso y el tratamiento de la información de manera innovadora. Así, su integración impacta los procesos de enseñanza aprendizaje con entornos mucho más efectivos. Nos sirven como apoyo en nuestra labor docente y mejoran la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Por eso la integración de las TIC se realiza en todos los niveles educativos del Centro, siguiendo una línea metodológica para adquirir de la competencia digital de forma progresiva.

En nuestro centro la integración de las TIC al terreno educativo se realiza de tres maneras:

- Como **objeto de aprendizaje**, formando adecuadamente al alumnado en el uso responsable y seguro de las diferentes herramientas con sesiones de formación y apoyo digital semanales y siguiendo los contenidos TIC establecidos por niveles educativos.

- Como **entorno de aprendizaje**, realizando actividades en las que utilizamos las TIC, tanto de forma individual como en grupos y ofreciendo alternativas de aprendizaje a través de diferentes y variadas herramientas digitales: Robótica, programación, Radio, Office 365, entorno de la Junta de Castilla y León, Teams… Las tecnologías son una herramienta excelente para la formación online, el autoaprendizaje y como complemento a la enseñanza presencial.

- Como **medio de acceso al aprendizaje**, utilizando de forma regular y con seguridad todas estas herramientas y plataformas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas.

A continuación, mostramos una tabla para que el profesorado autoevalúe su actividad docente y así poder extraer información de cara a la Memoria de Centro.
Tabla de autoevaluación

CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN				
Adquisición y desarrollo del uso autónomo, por parte del alumnado, de los medios y recursos digitales con los que cuenta el centro. (Mejora de la competencia digital)	0	1	2	3	4
Diseño de actividades que incluyan el uso de las TIC en las Programaciones Didácticas y que favorezcan un desarrollo de las áreas del currículo, individual o colectivo y, que tengan en cuenta los niveles y ritmos de aprendizaje.	0	1	2	3	4
Utilización de recursos y contenidos en red con seguridad y respetando la protección de datos.	0	1	2	3	4
Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.	0	1	2	3	4
Promoción del pensamiento creativo, crítico y computacional del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.	0	1	2	3	4
Fomento de metodologías activas.	0	1	2	3	4
Uso de los equipos en Teams para la dinamización del trabajo entre el alumnado y el profesorado de cada grupo clase o nivel.	0	1	2	3	4

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

El uso y la integración de las tecnologías digitales supone cambios metodológicos que conllevan a tener en cuenta los espacios, los tiempos o los recursos utilizados.

En nuestro Centro se utilizan las TIC para trabajar en todas las materias.

Complementariamente, también se utilizan las TIC en casa para el aprendizaje: reforzar y ampliar contenidos; compartir trabajos e información; envío y entrega de tareas; como medio de comunicación con el alumnado y familias…

En estos últimos cursos se ha unificado el uso de las **Herramientas Microsoft 365 y Teams** como nuestro **entorno virtual de aprendizaje (EVA)** fundamental.

En nuestro centro los cursos de Educación Primaria tienen asignada una sesión semanal de apoyo en la formación digital.

Los **criterios para la selección de recursos digitales y contenidos en red** dependerán de:

- Los objetivos y contenidos que se pretenden lograr.
- La facilidad y seguridad de acceso a la información.
- La funcionalidad.
- La motivación.
- Las características del alumnado que lo usa.
- Las estrategias didácticas que se puedan diseñar.
- La creación de contenidos que permita crear.
- La adecuación a nuestro plan docente.
- El respeto que cumplan las normativas de derecho de autor.
- El alumnado comprende su utilidad para la adquisición de aprendizajes.

La enseñanza basada en **metodologías activas** es una enseñanza centrada en el estudiante. Dota al estudiante de participación y una mayor implicación en el proceso de aprendizaje. En nuestro centro, algunas de las metodologías activas que usamos y que, en ocasiones, conllevan la integración de las TIC, son:

- Gamificación en el 3er ciclo de Primaria (ej.: "Harry Potter" y Mario Bross").
- ABP y Leeduca en Educación Infantil
- ABN en infantil y 1er ciclo de Primaria.
- Autorregulación de 4º a 6º de Primaria.
- Robótica en todo el centro.
- Aprendizaje cooperativo en todo el centro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Hay aprendizajes que requieren **creatividad, pensamiento crítico y**, cada vez más, **pensamiento computacional** (Bers, 2022). Hoy en día, la programación se considera una nueva alfabetización, fundamental para satisfacer las demandas de una sociedad cada vez más digital, en constante cambio y adaptación.

En nuestro Centro estamos iniciando el uso de la programación como estrategia de enseñanza a través de la "**Robótica**". La programación y el uso de robots ofrecen numerosas posibilidades didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten trabajar habilidades asociadas al pensamiento computacional, como la resolución de problemas o el razonamiento lógico. Aprender a programar incluye habilidades transversales, con el interés de formar ciudadanos activos, con espíritu crítico, creativo y autonomía.

La radio en la escuela también contribuye al desarrollo de habilidades comunicativas y tecnológicas. Este curso la **radio escolar** llega a nuestro centro como herramienta educativa y como espacio de participación común que contribuirá al desarrollo de habilidades comunicativas, creativas, colaborativas y críticas, además de digitales.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC son herramientas versátiles, caracterizadas por su funcionalidad, que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma. Aportan al profesorado y a los orientadores/as, un **amplio abanico de recursos** para trabajar en el aula, e incluso recursos interactivos para recomendarle a la familia, si disponen de tiempo libre, pero siempre para practicar de un modo ameno y no forzado. En suma, la tecnología puede facilitar la **coordinación entre la familia y la escuela.**

Para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, las medidas de atención a la diversidad son variadas y aparecen en las programaciones didácticas y también se incluyen en el Plan de Atención a la Diversidad, como se refleja en el apartado anterior. Además, en nuestro Centro a través de los grupos creados en Teams, el profesorado puede llevar a cabo todo tipo de actividades con el alumnado que presenta necesidades específicas.

En el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) las TIC están plenamente integradas. Para consulta y sugerencia de herramientas y aplicaciones utilizamos "La rueda DUA"

Como **criterios para la inclusión real en el aula** se establecen los siguientes:

- Los alumnos con necesidades deben contar con la adaptación de las herramientas físicas o el hardware adecuado a sus necesidades individuales.

- Los docentes deben diseñar los elementos del currículo de forma más concisa, real y funcional, y seleccionar todos los recursos que permitan que la comunidad educativa, especialmente los alumnos con necesidades puedan usar esas herramientas.

- Cuando el alumno presente dificultades en el uso de herramientas digitales, se le facilitará el acceso al ordenador y a las herramientas disponibles para entrenarse en el uso de estas.

- Para poder elegir los mejores contenidos y actividades para el alumnado, se deben priorizar los objetivos que se deseen desarrollar y buscar el recurso que más se ajuste a estas necesidades.

- Las herramientas digitales seleccionadas deben ser claras y lineales en cuanto a dificultad, deben contener un lenguaje adecuado al NCC del alumno, deben utilizarse en diferentes formatos (audio, vídeo, lectura, …) y deben ser motivadoras.

Todas estas herramientas permiten ayudar a dar **respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje** en el aula ordinaria y, en momentos puntuales, en las aulas específicas de apoyo educativo.

Otras formas de trabajar la diversidad con ayuda de las TIC:

- El trabajo por **estaciones de aprendizaje**, en las aulas ordinarias, que hemos iniciado este curso 23-24.

- Los **rincones digitales** que tienen en las propias aulas de PT, AL y Compensatoria como un elemento más de la clase y un apoyo para la atención a la diversidad del aula.

En las siguientes tablas se muestran las plataformas, herramientas y recursos materiales digitales que se usan en las aulas específicas de atención a la diversidad de nuestro centro:

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
WEBS, PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	**RECURSOS MATERIALES**
- CANVA - KAHOOT - FREEPIK - GENIALLY - WORDWALL - LIVEWORKSHEETS - orientacionandujar.es - El sonido de la hierba al crecer. - Aula PT - Siembra estrellas - *La psico-goloteca*. - …	- Ordenador portátil. - Tabletas. - Panel digital SMART - Spike essentials, MTiny, Beebot - Libros de texto digitales - …

AUDICIÓN Y LENGUAJE	
WEBS, PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	**RECURSOS MATERIALES**
- CLASSDOJO - GENIALLY - BOOKCREATOR - KDENLIVE - CANVA - …	- Ordenador portátil - Tabletas - …
EDUCACIÓN COMPENSATORIA	
WEBS, PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	**RECURSOS MATERIALES**
- https://www.mundoprimaria.com - https://www.cristic.com - https://tic-severo-ochoa.webnode.es/ed-compensatoria - LIVEWORKSHEETS - …	- Ordenador portátil. - Pantalla interactiva. - …

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje		
ACCIÓN 1: Revisión continua de un repositorio de herramientas digitales de Centro que incluya la Atención a la Diversidad		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Crear una nueva carpeta compartida en la que organizar y clasificar herramientas digitales para todo el profesorado y equipo ATDI.	Reuniones por ciclos para recopilar herramientas utilizadas para trabajar por áreas y especialistas.	Claustro Cada año
	Búsqueda y selección de nuevas herramientas TIC a través de la Rueda DUA y otros bancos de recursos o webs.	
	Reuniones para compartir las herramientas entre el profesorado.	
	Revisión y actualización continua del repositorio.	

3.3. Desarrollo profesional.

Nuestra trayectoria formativa en TIC es muy amplia. Desde el año 2000 se vienen realizando diferentes cursos y seminarios ofrecidos por el CFIE. Actualmente el Centro desarrolla una formación de acogida, "Plan de Acogida de Centro", entre la que se encuentra el **Plan de Acogida TIC**; otra **formación permanente** de ámbito interno para el profesorado; además de las colaboraciones con los Docentes Colaboradores y la participación en las sesiones del **Plan Provincial de Apoyo TICA**.

En el curso 2012-2013 se creó la Comisión TIC, encargada de realizar tareas técnicas, organizativas y formativas relacionadas con las TIC.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Las actuaciones que realiza nuestro Centro para la detección de las necesidades formativas del profesorado son:

- **Encuestas y formularios**: realización bianual de las encuestas de valoración **SELFIE**, encuestas anuales del **FORMS de valoración del profesorado**; encuesta anual de detección de necesidades de formación **del CFIE**…
- **Reunión a final de curso** para la recogida de propuestas de formación y sugerencias referentes a las TIC. Algunos años se recogen en un Forms.
- **Programación de actuaciones** que se recogerán en el Plan de Formación, para atender a los diferentes perfiles y se derivarán de los resultados de las encuestas anteriores.
- **Observación y análisis de las dificultades** que puedan surgir ante el uso de los dispositivos digitales y manejos de algunas herramientas.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.

Con los resultados de las **peticiones del profesorado y las propuestas del CFIE**, la comisión TIC, junto con la persona coordinadora de Formación y la dirección del Centro, plantean los **itinerarios de formación** a seguir para el curso siguiente o para varios cursos. Estos itinerarios se presentan y se aprueban en el último claustro.

Una vez aprobados se realiza la solicitud pertinente de formación al CFIE (Plan de Formación, Seminario, Curso…), indicando los itinerarios, título, participantes previstos, distribución temporal propuestos, justificación. En septiembre se vuelven a presentar los itinerarios formativos al nuevo claustro, teniendo en cuenta que suele cambiar hasta un 40-45% del profesorado todos los cursos.

El curso 20-21 se presentó un Plan de Formación para cuatro años en el que se planteaba llevar a cabo una formación integral en tres vías: **21-25 "UNA EDUCACIÓN INTEGRAL: CENTRO SOSTENIBLE, TICA Y CONVIVENCIA:**

- Formación desde el Proyecto de Vida saludable y como Centro sostenible
- Formación desde el Plan de Convivencia
- Formación TIC teniendo en cuenta el nivel 5 CoDiCe TIC del centro.

Actualmente estamos en el tercer curso de ese Plan de Formación.

Los Planes de formación también se incluyen en el Plan de Acogida TIC de cada uno de los sectores de la comunidad educativa según proceda.

Nuestro centro ha participado en las acciones de formación y aplicación en el aula de RED XXI desde sus inicios y, posteriormente, en el Plan Provincial de Apoyo TICA, hasta el momento actual.

En la siguiente tabla se especifica la **formación que nuestro centro ha llevado a cabo en relación a las TIC y** se incluye la formación del **curso actual**:

CURSO	TÍTULO DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
2008-2009	PROGRAMA INTERNET SIN RIESGO	Talleres para alumnado y familias
2009-2010	PROGRAMA APRENDE de la Junta de CyL	Jornadas TIC
2010-2011	FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN RED XXI, EDUCACYL DIGITAL (M1) PONS SOROLLA	Seminario
2010-2011	FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN Y APLICACIÓN EDUCATIVA DE ENTORNOS COOPERATIVOS	Seminario
2011-2012	FORMACIÓN RED XXI NIVEL BÁSICO (B1 – B2)	Curso
2011-2012	FORMACIÓN RED XXI NIVEL MEDIO (M1) Organización y gestión del Aula Digital	Curso
2011-2012	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y RECURSOS EN EL AULA DIGITAL	Seminario
2011-2012	NUESTRA WEB DE CENTRO (PF) M2	Seminario
2012-2013	PROYECTO FORMACIÓN INTERCENTROS RED XXI FASE I Y II A (CEIP PONS SOROLLA)	Proyecto de formación en Centros
2012-2013	PLAN DE ACOGIDA DE TODO EL PROFESORADO (PF)	Seminario
2012/2013	APLICACIÓN EN EL AULA DE LOS RECURSOS TIC DE NUESTRO CENTRO (PF)	Seminario
2012-2013	LOS LIBROS DIGITALES EN EL AULA	Jornada
2012-2013	OPTIMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VIRTUALES DEL CENTRO	Seminario

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

CURSO	TÍTULO DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
2013-2014	PLAN DE ACOGIDA DE TODO EL PROFESORADO (PF)	Seminario
2013-2014	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TIC DE NUESTRO CENTRO EN EL AULA	Seminario
2013-2014	RECURSOS TIC DE CENTRO, PROTOCOLO DE USO Y POSIBILIDADES DIDÁCTICAS	Seminario
2014-2015	FORMACIÓN RED XXI CEIP PONS SOROLLA	Seminario
2014-2015	DEL BLOG DE CICLO AL BLOG DE CENTRO	Seminario
2015-2016	HERRAMIENTAS DE EDICIÓN, ALUMNOS EN ACCIÓN (PF)	Seminario
2015-2016	CON EL LIBRO DIGITAL, TRABAJAMOS FENOMENAL (PF)	Seminario
2016-2017	TIC, HERRAMIENTAS DE ACCIÓN EN LA EDUCACIÓN (PF)	Seminario
2017-2018	COORDINADORES DE FORMACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN (CURSO: 2017/2018)	Seminario
2018-2019	ADMINISTRACIÓN DEL AULA VIRTUAL MOODLE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (ADMINISTRADORES)	Curso
2018-2019	USO DIDÁCTICO DEL AULA VIRTUAL MOODLE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (NIVEL INICIAL)	Seminario
2018-2019	RESPONSABLES PLAN DE INTEGRACIÓN TICA	Seminario
2019-2020	MÁS ALLÁ DE LOS TITULARES. EL PERIÓDICO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE.	Curso
2020-2021	METODOLOGÍAS ACTIVAS CON TICA Y AULAS VIRTUALES	Seminario
2020-2021	RESPONSABLES PLAN DE INTEGRACIÓN TICA	Seminario
2021-2022	LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL PLAN DIGITAL DEL CEIP PONS SOROLLA	Curso
2021-2022	APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS HERRAMIENTAS 365 (NIVEL MEDIO) (PF)	Seminario
2021-2022	COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA. #CompDigEdu_CYL-BURGOS	Jornada provincial
2021-2022	EDUCACIÓN INTEGRAL: METODOLOGÍAS ACTIVAS CON TICA Y AULAS VIRTUALES (PF)	Seminario
2021-2022	INTERVENIR PARA PREVENIR Y ATENDER TEMPRANAMENTE AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE LECTURA Y ESCRITURA	Proyecto de Formación en Centros

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

CURSO	TÍTULO DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
2022-2023	EDUCACIÓN INTEGRAL: VIDA SALUDABLE	Seminario
2022/2023	EDUCACIÓN INTEGRAL: ROBÓTICA (PF)	Grupo de trabajo
2023/2024	CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA ROBÓTICA/ARDUINO	Seminario
2023/2024	SEMINARIO DE RADIO	Seminario
2023-2024	PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	Seminario
2023-2024	ESPACIOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	Seminario

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.

La figura del **Coordinador/a de formación** de centro lleva unos años asumida por la **dirección del centro en colaboración con la responsable CompDigEdu**. Es por eso que entre los dos se reparten las actuaciones y se encargan, entre otros, de:

- Acudir a sesiones informativas del CFIE y Planes de Formación cuando se convocan.
- Realizar valoraciones entre el profesorado al finalizar las formaciones y recoger sus necesidades formativas mediante: Forms, reuniones presenciales, memorias...
- Acordar los itinerarios formativos del centro en base a la información recogida: distintas reuniones a principio de curso.
- Difundir las propuestas de formación (incluida la formación TIC) entre el profesorado: en claustro a principio de curso; por correo electrónico a lo largo del curso, en reuniones presenciales si se considera necesario, a través de los coordinadores en ciclo, claustros...
- Dinamizar la formación organizando canales en Teams.

Nuestras **entidades formativas** de referencia son: CFIE, Plan Provincial de Apoyo TICA, acompañamiento de mentores digitales, otras instituciones y programas que llegan al centro.

Siempre que sea posible, la formación se realizará dentro de las dependencias del centro.

Al margen de cursos y seminarios de formación que se puedan realizar, también **el profesorado comparte sus propios conocimientos y experiencias** en plataformas y herramientas digitales con el resto de compañeros/as en las reuniones de coordinación de nivel y de ciclo, a través de la CCP o incluso a nivel de centro,

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

en claustro; y dejando en archivos del CLAUSTRO CEIP PONS SOROLLA/General de Teams, en la carpeta de FORMACIÓN, documentación y/o materiales de esas formaciones. Esta riqueza amplía la competencia digital de nuestro claustro y, en cierta medida, esto es gracias a la movilidad del profesorado que cambia en un alto porcentaje cada año.

Evaluación de impacto.

La trayectoria formativa de nuestro centro ha contribuido a la adquisición y mejora de la Competencia Digital del profesorado. Además, parte del claustro ha realizado también una formación digital de forma individual para mejorar dicha competencia, ofrecida por los distintos CFIES de Castilla y León; CRFPTIC u otras instituciones en esta materia.

Aplicación en la práctica docente.

- Herramientas 365: confección de documentación de centro (programaciones, circulares, actas, memorias, fichas de trabajo…)
- Teams: organización y dinamización del profesorado y los grupos de alumnado. (compartiendo documentación, formación, tareas, vídeos, reuniones…)
- Plataformas y herramientas digitales: gamificación, desarrollo, exposición y dinamización de las clases, repaso y evaluación de contenidos…
- Se ofrece difusión y asesoramiento continuo a todo el profesorado por parte de la comisión TIC.
- WordPress: gestor de contenidos que nos permite difundir y publicar los trabajos y actividades que realizamos en nuestro centro.
- …

Evidencias.

Como evidencias de esa aplicación están los productos finales y trabajos de nuestro alumnado; el material preparado por nuestro profesorado (Sway "Ellas en la música", Genially, cuestionarios "Quizizz, Kahoot…; las valoraciones recogidas en actas de ciclos, CCP's, claustros…; las memorias de seminarios, grupos de trabajo…; Planes de Mejora, Proyectos de Innovación…

En los Planes de Acogida Digital se refleja también toda la formación del docente y cómo queda integrada en la práctica diaria.

Evaluación.

Los efectos de estas actuaciones se valoran en clase con el alumnado, por nivel mientras se van ejecutando, el profesorado que las pone en práctica; en ciclos se toman acuerdos para su aplicación, reuniones de la CCP, claustros trimestrales y en la memoria final del curso. En la memoria final se recogen las actuaciones que se han llevado a cabo y se comentan las dificultades encontradas y se hacen propuestas de continuidad o de mejora si se considera necesario.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Al principio de curso, se establecen diversas sesiones para la presentación al nuevo profesorado del Plan de Acogida de nuestro centro. En dicho Plan se encuentran los diferentes Planes y Proyectos con los que contamos, entre ellos nuestro Plan Digital. Se hace entrega a todo el profesorado de una copia del Plan de Acogida en papel y además se comparte en la carpeta de archivos "Comisión TICA" de Teams. Estas sesiones también se llevan a cabo cuando se incorpora un nuevo docente a lo largo del curso. A éstos se les hace entrega de una versión más reducida del Plan de Acogida.

En estas actuaciones que realizamos para una buena integración y adaptación del profesorado se incluyen las correspondientes al Plan de Acogida TIC al profesorado, como son:

- Información sobre los recursos digitales con los que cuenta el centro y están a su disposición (Aula de Apoyo digital, equipos para uso con el alumnado, dispositivos y otros componentes digitales para uso personal; claves de acceso a libros digitales, portales o aplicaciones; recomendaciones de seguridad; web (organización y documentación institucional); blog de centro (acceso, invitación a colaborar y participar); indicaciones sobre materiales y documentación, archivo, impresión…)
- Asignación de equipos y dispositivos personales.
- Instrucciones para la creación de los equipos de nivel en TEAMS.
- Incorporación a los equipos Teams del Centro (Claustro, sustituciones, CCP, Comisiones…)
- Información sobre los itinerarios de formación.
- Incorporación a las listas de distribución de correo electrónico generales del centro.
- Creación de las listas de correo electrónico de las familias de cada grupo clase.
- Tratamiento de las TIC en los documentos de organización y curriculares del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional		
ACCIÓN 1: mejora de la competencia digital de los docentes		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Continuar estableciendo itinerarios formativos relacionados con las TIC.	Valoración y recogida de las necesidades formativas del profesorado.	Claustro Fin de curso.
	Propuesta de itinerarios formativos en los que se incluya siempre algo para la mejora de la competencia digital.	Equipo directivo Principio de curso.
	Motivación y sesiones de presentación de propuestas formativas relacionados con las TIC.	
	Difusión de los planes de formación.	
	Plan de Apoyo TICA. Talleres formativos.	Claustro Durante el curso.
	Transmisión de la formación digital personal entre el profesorado.	
ACCIÓN 2: actualización y mejora del Plan de Acogida TIC		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Revisar y actualizar el documento del Plan de Acogida TIC.	Lectura y revisión del Plan de Acogida TIC actual.	Comisión TIC A lo largo del curso
	Propuesta de cambios y/ nuevos apartados en el Plan.	
	Listado de actuaciones informativas, organizativas, formativas… que se realizan con alumnado y familias para recogerlas en el Plan de Acogida.	
	Modificación y elaboración del nuevo documento incluyendo al profesorado, al alumnado y a las familias.	
	Promoción del Plan entre toda la comunidad educativa (reuniones, presentación, litografías, web).	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.4. Procesos de evaluación.

Se plantean aspectos a evaluar, criterios e indicadores, estrategias e instrumentos de evaluación en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

3.4.1 Procesos educativos

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
- Criterios recogidos en el decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se recoge el currículo de Primaria y el decreto 37/2022 de 29 de septiembre por el que se recoge el currículo de Infantil. - Criterios recogidos en los documentos de centro: propuesta curricular, autorregulación, programaciones (descriptores operativos, indicadores de logro…) … - Acuerdos en la CCP: comunicación con las familias de cada nivel por grupos de correos electrónicos; grupos clase organizados y dinamizados por Teams; gamificación en los grupos del 3er ciclo, organización del profesorado por Teams (sustituciones, formación, evaluaciones, programaciones, incidencias digitales…), autorregulación en lengua para 3er ciclo (iniciación en 2º ciclo).
ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.
- Pruebas y exámenes en línea, que evalúen el conocimiento teórico y práctico de los alumnos en el uso de las TIC. - Observación directa del alumnado durante el desempeño de las actividades que conllevan el uso de herramientas digitales, atendiendo a su capacidad para utilizarlas de manera efectiva y segura. - Proyectos y trabajos realizados por el alumnado: creatividad, originalidad y capacidad para comunicar y presentar información de manera digital. - Cuando y quién evalúa la CD del alumnado: o Evaluación inicial, con carácter de diagnóstico para identificar el punto de partida de la CD. El maestro es el principal agente evaluador a través de diferentes pruebas o instrumentos. El alumnado también puede autoevaluarse utilizando alguna rúbrica o diana. o Evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con carácter formativo, permitirá reconducir el propio proceso educativo hacia un mejor logro y desarrollo de la CD. El maestro es el principal agente evaluador, junto con la evaluación que realiza el propio alumno/a sobre sí mismo (autoevaluación) o sobre otros compañeros/as (heteroevaluación).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Evaluación final, con carácter sumativo, que permitirá cuantificar el nivel de logro de la CD. Se tendrán en cuenta las producciones TIC del alumnado en cada trimestre. La calificación de la CD se realizará cuando termine el curso. A disposición del profesorado existen unos formularios para la valoración de la CD de su alumnado (1er ciclo, 2º ciclo, 3er ciclo).

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.

- Herramientas digitales que permitan la **evaluación, coevaluación y autoevaluación**: software (Forms, Additio, Kahoot, Quizizz…), hojas de cálculo, cuaderno de notas digital, rúbricas utilizadas.
- Información al alumnado de la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales: autorregulación, integración de esas herramientas en el Aula Virtual Moodle, Teams… del centro u otro medio.

VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Indicadores:

- Es accesible para todo el alumnado incluyendo aquellos con necesidades especiales o limitaciones tecnológicas.
- Se adecúa con los objetivos de aprendizaje establecidos.
- Fomenta la interacción activa de los estudiantes con los contenidos y entre ellos.
- Su uso es intuitivo y fácil de usar para profesorado y alumnado.
- Motiva al alumnado y mantiene su interés por el aprendizaje.
- Promueve la equidad educativa asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje.

Herramientas: valoración por ciclos, en reuniones presenciales y recogidas en actas y memorias.

3.4.2 Procesos organizativos

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

- Asignación de responsabilidades y cumplimiento de funciones.
- Normas de uso de los recursos digitales.
- Gestión de los espacios, agrupamientos y tiempos.
- Procesos de notificación de incidencias en los dispositivos y solución, etc.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.		
HERRAMIENTAS UTILIZADAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
• Reuniones de la CCP. • Reuniones claustro. • Reuniones de la comisión TIC. • Reuniones de ciclo. • Canal de recogida de incidencias en Teams. • Memorias de las distintas comisiones	A lo largo del curso A final de curso	Coordinadores y E. directivo. Claustro Comisión TIC Integrantes de cada ciclo Coordinador TIC Coordinadores

3.4.3. Procesos tecnológicos

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTCO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS.
• Eficacia en la gestión administrativa del centro a través de los programas utilizados. • Funcionamiento de la red institucional (EECC), y del servicio de mantenimiento, CAU. • Actualización adecuada de la página web, blog "El Mirador 3.0", etc. • Fluidez de la comunicación, entre los miembros de la comunidad educativa, a través de los canales digitales elegidos: TEAMS, correo corporativo y Stilus. • Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos… • Valoración de la necesidad de sustitución o mejora de los dispositivos del centro.

INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA ENTRE EL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL EDUCATIVO.		
HERRAMIENTAS UTILIZADAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Canal de incidencias en TEAMS. Incidencias y actuaciones comunicadas al CAU.	Durante todo el curso	Comisión TIC Coordinador/a CompDigEdu
Forms docentes, alumnado y familias. Plantillas para la memoria de comisiones y ciclos.	Siempre que sea necesario	Coordinador CompDigEdu Equipo directivo
Limpieza y almacenamiento de equipos.	A final de curso	Alumnado y profesorado

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación		
ACCIÓN 1: revisión de los diferentes cuestionarios y formularios de valoración utilizados en el centro.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Revisar los diferentes cuestionarios y formularios de valoración utilizados en el centro.	Reuniones de la comisión TIC para revisar los formularios. Análisis y reformulación de las preguntas de los cuestionarios. Establecimiento de fechas para realizar las diferentes valoraciones.	Comisión TIC A lo largo del curso

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León).

Esta competencia, por tanto, facilita el acceso a recursos y materiales educativos de calidad, fomenta el aprendizaje colaborativo y personalizado, motiva a los estudiantes con tecnologías y herramientas digitales y facilita la evaluación y seguimiento del progreso del alumnado.

La adquisición de esta competencia se realiza de manera **transversal** y requiere desarrollar una actitud positiva, crítica y realista de las TIC, valorando las fortalezas y debilidades de las mismas. Para ello es imprescindible abordar los siguientes aspectos tal y como establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp):

1. Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

2. Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar entre el alumnado a través de herramientas digitales.

3. Creación de contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática; saber aplicar y respetar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso seguro y responsable.

5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Esas cinco áreas competenciales que establece el DigComp están alineadas con los **descriptores operativos del Perfil de Salida** de la **Competencia Digital** (CD) en Primaria y se tienen presentes en la propuesta Curricular y Programaciones del centro.

En dichas programaciones, dentro de todas las áreas, se incluyen contenidos y criterios de evaluación relacionados con el **uso seguro** de las tecnologías, conforme a la ley.

Se planifican y realizan algunas **actividades complementarias o extracurriculares vinculadas a las TIC**: Talleres formativos del Plan de Apoyo TICA (Taller de CANVA), charlas y sesiones formativas sobre Seguridad y confianza digital (Como crear contraseñas fuertes y seguras), Charla sobre ciberacoso y bullying," Fundación ANAR", Situaciones de aprendizaje a través de la Radio (Podcast:" Hoy hablamos con…"), sesiones de desarrollo de proyectos y pensamiento computacional a través de la robótica…

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La integración de las TIC se lleva a cabo en todos los niveles educativos de nuestro centro.

La secuenciación de contenidos para adquirir la competencia digital está acorde con la **LOMLOE** y se realizará progresivamente considerando los **descriptores operativos del perfil de salida de la Competencia Digital** de la etapa de Primaria y el **mapa de relaciones competenciales** de la Competencia Digital con las competencias específicas de cada área.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN INFANTIL (Descriptores operativos a los que hacen referencia)
3 años – 4 años – 5 años
Iniciación en el proceso de alfabetización digital: manejo del ratón, encendido y apagado de dispositivos… **(CD1, CD2)**
Iniciación al acceso de la información y la comunicación. **(CD1)**
Iniciación a la creación de contenidos a través de medios digitales. **(CD2, CD3)**
Inicio en el uso saludable y responsable de herramientas digitales para el aprendizaje a través de vídeos, imágenes, cortometrajes, información, juegos… con la ayuda de un adulto. **(CD3, CD4)**
Inicio en el desarrollo del pensamiento computacional como modo de resolución lógica de tareas o problemas. **(CD5)**

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Descriptores operativos a los que hacen referencia)
1º CICLO
Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. **(CD1, CD2,)**
Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. **(CD1, CD2)**
Las necesidades del contexto educativo. Entornos personales y/o virtuales de Aprendizaje seguros. **(CD2, CD4)**
Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. **(CD1, CD2, CD3)**
Recursos digitales básicos para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. **(CD1, CD2, CD3)**
Utilización de los medios de información y comunicación, con ayuda docente, para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos. **(CD1, CD2, CD3)**
Instrumentos y dispositivos digitales. **(CD1, CD2)**
Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información. **(CD1, CD3, CD4)**
Escritura y lectura en soporte digital acompañada. **(CD3, CD2)**
Acercamiento a las herramientas digitales básicas y elementales para la comprensión y expresión oral y multimodal. **(CD2, CD4)**
Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos. **(CD2, CD5)**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Descriptores operativos a los que hacen referencia)
Estrategias para seleccionar de forma guiada y uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolver problemas o conjeturas. **(CD1, CD3)**
Utilización de sencillas herramientas digitales para la creación de contenidos digitales de forma creativa. **(CD1, CD5)**
Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa…). **(CD5)**
Estrategias básicas de trabajo en equipo. **(CD3)**
2º CICLO
Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. **(CD1, CD2)**
Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). **(CD1, CD3, CD4)**
Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal del aprendizaje. **(CD2, CD3, CD4)**
Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. **(CD1, CD3, CD4)**
Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, y correos no deseados, etc.) y estrategias de actuación. **(CD2, CD3, CD4)**
Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. **(CD2, CD3)**
Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. **(CD1, CD2, CD3, CD4)**
Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. **(CD3)**
Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa…). **(CD3, CD5)**
Registro y edición básica y sencilla de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. **(CD2, CD3)**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Descriptores operativos a los que hacen referencia)
Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y Audiovisuales. **(CD1, CD2, CD3. CD4)**
Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas Herramientas. **(CD1, CD2, CD3. CD4)**
Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. **(CD2, CD3)**
Instrumentos y dispositivos digitales. **(CD1, CD2, CD3, CD4, CD5**)
Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información. **(CD1, CD4)**
Escritura y lectura en soporte digital. **(CD1, CD2)**
Uso de recursos digitales del aula. **(CD1, CD2. CD3, CD4, CD5)**
Herramientas digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. **(CD2, CD3)**
Manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **(CD2, CD3, CD5)**
Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **(CD5)**
Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. **(CD3,)**
Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad. **(CD1, CD2, CD3, CD5)**
3º CICLO
Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. **(CD1, CD2)**
Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). **(CD1, CD3, CD4)**
Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. **(CD1, CD2, CD3, CD4)**
Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. **(CD3, CD4)**
Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Descriptores operativos a los que hacen referencia)
para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. **(CD1, CD2, CD4)**
Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación. **(CD1, CD2, CD3, CD4)**
Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. **(CD1, CD2, CD3)**
Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...). **(CD2, CD5)**
Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D….) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. **(CD2, CD3, CD5)**
Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. **(CD1, CD2, CD3, CD4)**
Producciones multimodales: realización sencilla con diversas herramientas. **(CD2, CD3, CD5)**
Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. **(CD1, CD2, CD3, CD4)**
Instrumentos y dispositivos digitales. **(CD1, CD2, CD3, CD4, CD5)**
Fuentes de información relacionadas con las diferentes áreas. **(CD1, CD2. CD3, CD4, CD5)**
Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección y comunicación de información. **(CD1, CD4)**
Escritura y lectura en soporte digital. **(CD1, CD2)**
Uso de recursos digitales del aula. **(CD1, CD2. CD3, CD4, CD5)**
Herramientas digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. **(CD2, CD3)**
Uso de las herramientas digitales para la creación de Contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de distintos saberes. **(CD2, CD3, CD5)**
Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones. **(CD3)**
Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones,

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, Representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **(CD3, CD5)**

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Sobre la organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos y recursos de aprendizaje, contamos con las **plataformas educativas de recursos institucionales** de la Junta de Castilla y León, las facilitadas por las **editoriales** y las que el **profesorado selecciona**. Anteriormente, en el apartado 3.2.1., se han relacionado algunas de esas plataformas y herramientas digitales que se usan en nuestro centro, muchas de ellas utilizadas para la selección, creación y organización de contenidos.

Desde el curso 19-20 en nuestro centro se utiliza **Teams** con el alumnado, para compartir material y vía de comunicación y como espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente manera:

Contenidos para el profesorado.

- Creación del equipo de Claustro con sus correspondientes canales y de los equipos de las diferentes comisiones del centro.
- Repositorio: creación y organización de contenidos y recursos en carpetas.

Contenidos para el alumnado.

- Creación de equipos por niveles.
- Creación de canales de cada área en cada equipo de nivel.
- Carpetas y archivos compartidos.
- Programación de tareas.

Este curso estamos organizando en **OneDrive** todos los documentos, materiales programaciones, fotografías… que se derivan del propio funcionamiento del centro. Se está haciendo una migración selectiva de contenidos.

Algunas de **las herramientas y aplicaciones** que se utilizan en el centro para la selección, creación y organización de contenidos son:

Power Point, Prezi: para realizar presentaciones informativas para las reuniones con las familias, en la realización de trabajos de investigación y monográficos del alumnado…

Sway, Genially, Canva, educaplay…: herramientas con las que el profesorado presenta y expone los contenidos de sus temas y el alumnado realiza trabajos y actividades sobre los contenidos trabajados.

Liveworksheets, Wordwall, Flippity...: plataformas que permiten crear y utilizar actividades muy variadas para reforzar contenidos, practicar conceptos trabajados, repasar y estudiar para preparar exámenes...

PiliApp (**dado, ruleta, cronómetro**...): herramientas que ayudan a organizar y dinamizar las actividades de clase.

Criterios de selección, creación y organización de contenidos:

- El profesorado utilizará preferiblemente recursos con licencias Creative Commons o, en su caso, citando adecuadamente la fuente de los contenidos empleados respetando los derechos de autor.
- Se recomienda al profesorado realizar descargas de recursos y materiales de las webs oficiales por seguridad. Si se considera necesario se puede solicitar la compra del material o recurso a la comisión TIC o al equipo directivo.
- Los contenidos diseñados o seleccionados para el alumnado se ajustarán a las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Se adecuará al nivel y de forma progresiva la secuenciación de la Competencia Digital a la hora de proponer contenidos al alumnado.
- El profesorado seleccionará siempre contenidos digitales adecuadas a la edad del alumnado, teniendo en cuenta que la edad legalmente establecida para esos contenidos sea la apropiada.
- Al seleccionar o crear un Recurso Educativo Abierto (REA) se recomienda utilizar la lista de comprobación de calidad del CeDEC

Acciones para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico

Todo el alumnado y profesorado del centro dispone de una **cuenta** de correo **@educa.jcyl.es**. Las claves les son facilitadas en el momento que se les informa de dicha cuenta. Con esas claves pueden acceder a su espacio en la plataforma de educacyl y desde allí a innumerables aplicaciones, herramientas y recursos digitales.

Las claves pueden ser recuperadas por las familias o bien, el equipo directivo puede generar unas nuevas en caso de pérdida u olvido.

Para acceder y poder utilizar muchas de las plataformas y herramientas **fuera del entorno corporativo**, es necesario registrarse en ellas. Desde la comisión TIC se suele generar una **cuenta de registro a nombre del centro** para ponerla a disposición

del claustro y que los recursos y actividades que se generen en esas plataformas queden a disposición de todo el profesorado. Las claves y usuarios de todas ellas se registran en un documento de seguridad que custodia el equipo directivo. Siempre que sea posible se recomienda al profesorado usar las claves de acceso del centro, pero también se da el caso de que el profesorado acaba registrándose de forma particular y usa sus propias claves para acceder a ellas.

En nuestro Plan de Acogida TIC se detallan las medidas establecidas para el acceso a dispositivos, redes y plataformas; protocolos de seguridad y presencia del centro en internet.

Como ya se ha mencionado anteriormente, todo el alumnado de primaria dispone de una sesión semanal en la que se forma, practica y mejora su competencia digital de forma más específica.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos		
ACCIÓN 1: actualización y mejora del repositorio con contenidos relacionados con el desarrollo de la competencia digital		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Actualizar y mejorar el repositorio organizando los contenidos por ciclos	Diseño de la estructura del repositorio.	Claustro A lo largo del curso
	Adición de recursos.	
	Mantenimiento del repositorio actualizado.	

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

SECTOR	HERRAMIENTAS	USO
CON EL PROFESORADO	Correo corporativo	Comunicaciones oficiales. Información de formación. Información de diferentes instituciones y organismos.
	OneDrive	Almacenamiento compartido de documentación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	Teams	Almacenamiento compartido de documentación. Trabajo colaborativo en línea (formación, comisiones...) Repositorio de contenidos.
	Herramientas Microsoft 365	Trabajo colaborativo en línea. Elaboración de cuestionarios, exámenes, recursos educativos… Para inventarios, evaluaciones…
	WhatsApp	Comunicaciones más informales o avisos puntuales que surgen de manera imprevista.
CON EL ALUMNADO	Teams	Almacenamiento de archivos, tareas, actividades interactivas, comunicación...
	Herramientas Microsoft 365	Trabajo colaborativo en línea. Creación de contenido online, cuestionarios… Elaboración de trabajos de investigación.
	Otras herramientas: Kahoot, Quizizz, genially, Liveworksheets, Canva…	Creación de contenido. Repaso de contenido y estudio. Evaluación/autoevaluación.
	Correo corporativo	Compartir información. Entrega de tareas.
CON LAS FAMILIAS	Correo corporativo (centro y profesorado) y correos personales (familias)	Comunicación escuela-familias: Envío de circulares con informaciones varias. Convocatoria de reuniones.
	Espacios virtuales del centro (web y blog El Mirador 3.0)	Información institucional Justificantes y autorizaciones. Planes de centro. Servicios del centro. Listado de libros. Escaparate de actividades. …
	Stilus familia y Stilus comunica	Información académica. Comunicaciones escuela-familias.
CON OTRAS INSTITUCIONES (Ayuntamiento,	Correo corporativo	Peticiones. Envío de documentación. Comunicaciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

AMPA, Consejo Escolar, otros centros, Dirección provincial de Educación)	Red Sara	Envío de documentación
	Hermes	Envío de documentación
CON EL ENTORNO	Página web del centro	Información del centro: datos, documentación, avisos generales…
	Blog: El Mirador 3.0	Difusión de las acciones del centro

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Las normas que el centro tiene en relación a estas cuestiones son:

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa (familias y profesorado) se realizará siempre a través del correo corporativo (@educa.jcyl.es) y, preferentemente, dentro de un horario que no exceda de las 18h. En caso de ser así, se programará el envío.
- Las actividades realizadas en el centro se darán a conocer a través del Blog "El Mirador 3.0". Se tendrá especial atención en no mostrar a aquel alumnado del que no se disponga de autorización para la publicación de imágenes.
- Las publicaciones realizadas en la web del centro serán de carácter informativo (Planes del centro, servicios que se ofrecen en el centro.,.) y serán llevadas a cabo por el Equipo Directivo.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida en Teams u OneDrive con el resto del profesorado cuando se precise.

Estas normas están contenidas en el Plan de Acogida TIC de cada uno de los sectores de la comunidad educativa según procede.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

CRITERIOS PARA SU VALIDEZ	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA SU DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN.
• Eficacia del canal de comunicación con los distintos miembros de la Comunidad educativa.	• Encuestas digitales (Forms): o Dirigida a los distintos sectores de la comunidad educativa. o Incluyen siempre preguntas abiertas para propuestas de mejora y observaciones.

• Eficacia de las herramientas utilizadas para la comunicación e interacción entre el profesorado. • Adecuación de los contenidos subidos a nuestras RRSS. • Participación de los distintos miembros de la Comunidad educativa.	○ Realizadas al principio y al final de curso, incluyendo éstas últimas en la memoria.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social		
ACCIÓN 1: actualización de los medios de interacción con la Comunidad educativa (web, blog, OneDrive, Teams)		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Actualizar nuestros entornos digitales para la comunicación e interacción con la Comunidad educativa	Establecimiento de personas encargadas Modificaciones realizadas en la web, OneDrive, y Teams. Subida de entradas al blog "El Mirador 3.0"	Claustro Al inicio del curso Claustro y Equipo directivo A lo largo del curso Profesorado/E. Directivo A lo largo del curso

3.7. Infraestructura

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- **Acceso a redes corporativas y a los equipos.**

Tanto alumnado como profesorado ha de introducir sus **credenciales personales de educacyl** para conectarse a la red y entrar a los dispositivos en el dominio correspondiente.

- **Mantenimiento de seguridad de los equipos.**

El equipo directivo designa al comienzo de curso un encargado/a de supervisar los equipos: **Responsable TIC CompDigEdu**.

A principio de curso se informa al profesorado, de la importancia de realizar las actualizaciones periódicas solicitadas por los dispositivos. Dicha información deberá compartirla con su alumnado para que éstos también actualicen sus equipos.

Las **incidencias en cuestiones de seguridad** se comunican por el canal creado en Teams o verbalmente al responsable TIC CompDigEdu y a la dirección del centro, responsable de seguridad en el centro (ficha de registro de incidencias). Se realizan las acciones pertinentes según la gravedad de la incidencia, incluido llegar a dar parte a Dirección Provincial de Educación de Burgos (inspección) e Informar al responsable de Protección de Datos de Castilla y León (dpd.educacion@jcyl.es).

- **Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores.**

- Mantener actualizado el software de los equipos y redes para asegurar la protección contra virus y malware.
- No compartir contraseñas con otras personas y cambiarlas periódicamente.
- Evitar el acceso a sitios web no seguros que puedan poner en riesgo la seguridad de la red.
- No descargar archivos de fuentes desconocidas que puedan contener virus o malware.
- Hacer copias de seguridad periódicas de la información importante almacenada en los equipos.
- No utilizar dispositivos de almacenamiento externo desconocidos en los equipos del centro.
- Proteger la privacidad de la información personal de los alumnos y profesores almacenada en los equipos y redes.
- No utilizar redes públicas no seguras para acceder a la información del centro.
- Denunciar cualquier incidencia de seguridad que se detecte en los equipos y redes del centro.
- Capacitar a los alumnos y profesores en buenas prácticas de seguridad informática para prevenir posibles riesgos.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Al ser un centro público, el responsable del tratamiento es la Consejería de Educación de CyL. Y dentro del propio centro, es el Equipo Directivo el responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos.

Los datos académicos están custodiados en la Secretaría del Centro, tanto físicamente en archivos en papel como en el programa Colegios y Stilus. Solo accede a estos programas el equipo directivo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

En el ordenador de la biblioteca de centro contamos con el programa ABIES para la gestión de nuestra biblioteca: préstamos de libros, devoluciones y libros con los que contamos. Todo el profesorado del centro puede acceder al programa.

Los datos de gestión económica del centro están recogidos en el programa GECE. A este programa accede únicamente la secretaria del centro.

Por otra parte, en nuestro OneDrive tenemos un repositorio con recursos, materiales y contenidos de enseñanza-aprendizaje al que accede todo el profesorado.

Las pautas establecidas en nuestro centro para garantizar la seguridad de los archivos y programas de gestión del centro son:

- Los expedientes en papel de nuestro alumnado no pueden salir de secretaría. En caso de necesidad de revisión de los mismos, se hará en dicha estancia.

- La secretaria del centro realiza dos copias semanales del programa colegios: una a mitad de semana y otra el viernes en el propio programa. Y hace otra copia en disco duro una vez a la semana. Dicho disco duro estás custodiado en el armario de seguridad de secretaría.

- El programa ABIES solo podrá ser gestionado por los docentes del centro, nunca por ningún alumno/a. Las copias de seguridad son realizadas mensualmente por la coordinadora de la comisión de biblioteca y son guardadas en el disco duro del ordenador de la biblioteca.

- Las contraseñas de acceso a los programas utilizados en el centro están custodiadas por dirección.

- Del programa GECE la secretaria hará una copia en el ordenador y otra en el disco duro cada vez que se use dicho programa. El disco duro está custodiado en el armario de seguridad de secretaría.

- No puede hacerse uso de pendrives en el ordenador de secretaría.

- Como norma de centro se establece que el profesorado debe hacer uso exclusivo del entorno corporativo para tratar, almacenar o trabajar con datos del alumnado.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Desde el curso 2008-09 nuestro centro trabaja para mejorar la competencia digital y aumentar los conocimientos en seguridad y confianza digital, tanto del alumnado como de toda la comunidad educativa, por eso hemos participado y

mantenemos la participación en diferentes programas ofrecidos desde distintas administraciones, algunas de las cuales son:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	COORDINADA / IMPARTIDA POR	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Programa internet sin riesgos	Fundación CEDETEL	Alumnado y familias	A lo largo del curso
Programa APRENDE	Maestros Colaboradores	Alumnado y familias	3 o 4 sesiones
Programa ADIADNA "Uso seguro y responsable de internet"	CEAS de Lerma Formadores especializados	Familias	2º trimestre
"Redes Sociales para menores"	CFIE Seminario online	Familias y profesorado	2º trimestre
Proyecto joven *"Uso responsable de las TIC"*	CEAS de Lerma Formadores externos al centro	Alumnado	3er trimestre
Jornadas regionales	DP	Familias y profesorado	3er trimestre
Consejos para establecer contraseñas seguras	Responsable TIC CompDigEdu / profesorado del centro – talleres online	Alumnado de 3º EPO en adelante	Octubre
Seguridad en internet para menores	Apoyo Provincial TICA	Padres, madres y alumnado	2º trimestre
Talleres Día de internet segura	INCIBE	Alumnado	2º trimestre
Derechos de autor https://www.auladerechodeautor.org/ FiftySounds / Pixabay	CEDRO	Alumnado y profesorado	Todo el curso
Plan Director *"Internet y redes Sociales"*	Guardia Civil	Alumnado	2º trimestre
Ciberacoso	Fundación ANAR	alumnado	2º trimestre

Nuestro **Plan de Seguridad y Confianza Digital** tiene como finalidad fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que seguimos realizando acciones formativas con profesorado, familias y, especialmente, alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Además, algunos modelos de **guías o material** para formar y concienciar en el uso de las TIC a nuestra comunidad educativa se encuentran en nuestra web CEIP PONS SOROLLA (jcyl.es) , en el apartado de "Información a familias", "Enlaces de interés".

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La seguridad de los datos en nuestro centro es una prioridad y por ello se tiene en cuenta todo lo establecido en:

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

- LOPDGDD: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (contextualizada al ámbito escolar en la guia-centros-educativos.pdf (aepd.es))

- Criterios para el tratamiento de datos personales en centros educativos-AEPD, conforme a la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

Con respecto a los datos del alumnado, en cumplimiento con la ley de protección de datos, imagen y sonido, todas las familias cuando matriculan a sus hijos/as en nuestro centro cumplimentan un documento en el que otorgan o deniegan su consentimiento para que los menores aparezcan en publicaciones digitales del centro, junto con los impresos de matrícula.

La publicación de datos personales de docentes u otro personal del centro (en documentos institucionales, en la web…) se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

Para evaluar la seguridad digital en nuestro centro educativo, llevamos a cabo las siguientes acciones, según procedan:

- Revisión de políticas y procedimientos: revisamos y actualizamos las políticas y procedimientos relacionados con la seguridad digital de nuestro centro, como por ejemplo las políticas de uso de las redes, contraseñas, acceso a dispositivos...
- Actualización de software: Mantener actualizado el software y los sistemas del centro educativo, incluyendo parches de seguridad y actualizaciones de antivirus, para mitigar posibles vulnerabilidades y proteger los datos sensibles.

Al llevar a cabo estas acciones de evaluación interna de la seguridad digital en un centro educativo, se podrá identificar y corregir posibles brechas de seguridad,

proteger la información confidencial, y garantizar un entorno seguro para alumnos, docentes y personal administrativo.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital		
ACCIÓN 1: revisión y actualización de la normativa establecida en el RRI sobre uso y seguridad en dispositivos digitales.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Actualizar y renovar la normativa sobre uso y seguridad digital del RRI	Lectura y revisión del RRI. Propuesta de modificaciones en los apartados de seguridad y confianza digital. Actualización y elaboración del nuevo documento. Difusión entre el profesorado y aprobación por el claustro y el consejo escolar. Presentación del nuevo RRI a la comunidad educativa y difusión en nuestros espacios virtuales.	Dirección y Responsable TIC CompDigEdu A lo largo del curso 23-24 y 24-25.

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital no es un documento cerrado, sino que tiene un carácter de continua revisión y mejora, un aspecto que se ha destacado a lo largo del documento. Este enfoque subraya la importancia de adaptar y actualizar constantemente las estrategias y acciones propuestas para mantener la relevancia y efectividad del plan en un entorno en constante cambio.

La evaluación se reflejará en los documentos de centro, particularmente en la Memoria anual, lo que proporcionará información valiosa para identificar áreas de mejora y actualizar el Plan en consecuencia.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC será la encargada de coordinar el proceso de evaluación del Plan Digital.

Herramientas para la evaluación del Plan

Las herramientas que nuestro centro utilizará para la evaluación del Plan son las siguientes:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN	
Herramientas	**Temporalización**
Actas de aprobación del Claustro y el Consejo Escolar.	A la finalización de su elaboración
Actas de grupos y seminarios de formación sobre TIC.	Durante el periodo de formación.
Cuestionarios y valoraciones del profesorado, alumnado, familias.	A lo largo del curso
Autoevaluación de la Competencia Digital del Alumnado, (1er ciclo, 2º ciclo, 3er ciclo).	A principio y final de curso.
Valoración y diagnóstico de las infraestructuras.	A mitad y final de curso.
Valoración del Plan de Acogida TIC	En octubre
Cuestionario con los indicadores de logro de los objetivos y las propuestas de mejora.	A final de curso
SELFIE	Cada dos años o cuando se precise.
Cuestionario de Autoevaluación ligado al procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.	El curso en que el centro participa en el proceso de certificación CoDiCe TIC.
Valoración de la comisión externa que evalúe al centro para Certificación CoDiCe TIC.	El curso en que el centro participa en el proceso de certificación CoDiCe TIC.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones.

Nuestro centro evaluará los objetivos propuestos para este plan, contemplados en el punto 2.2, a través de un Forms y con los indicadores de logro reflejados en la siguiente tabla:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		C	EP	I	NI
DIMENSIÓN EDUCATIVA	**1.** Se han incluido nuevas herramientas que favorecen los distintos estilos de aprendizajes y la diversidad de nuestro alumnado.				
	2.1. El 100% de cuestionarios y formularios han sido revisados y mejorados en comparación con el total inicial.				
	2.2. La actualización de los cuestionarios ha proporcionado una mejora en la precisión y consistencia de los datos recopilados.				
	3.1 Se observa un progreso en el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado.				
	3.2. Aumento de la participación y uso del repositorio por parte del alumnado.				
	3.3. Retroalimentación directa de los estudiantes sobre los contenidos agregados al repositorio.				
	3.4. Mejora en el rendimiento académico a través del enriquecimiento del repositorio.				
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	**1.1.** Las TIC se integran en la planificación curricular de las diferentes asignaturas y áreas de estudio.				
	1.2. Tanto docentes como alumnado crean y hacen uso de recursos digitales educativos.				
	2.1. Dentro del claustro hay una gran participación en programas de formación específica en competencia digital.				
	2.3. Aumenta el progreso en el desarrollo de habilidades digitales por parte del profesorado.				
	2.4. Los docentes integran las competencias digitales adquiridas en su práctica educativa				
	2.5. Aumenta el número y la calidad de los recursos educativos digitales creadas por el profesorado como resultado de la formación en competencia digital.				
	3.1. Se han actualizado el 100% de los documentos del centro en concordancia con el plan digital,				
	3.2. Hay una progresión en la implementación de acciones derivadas de los documentos actualizados en concordancia con el Plan Digital.				
	4. Se ha realizado una actualización del Plan de Acogida TIC en este curso.				
	5.1. Se amplía la cantidad y variedad de temas cubiertos en los cuestionarios.				
	5.2. Los resultados de los cuestionarios y formularios se utilizan para informar y orientar la toma de decisiones.				

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS		GRADO DE CONSECUCIÓN			
			C	EP	I	NI
	6.	Se ha actualizado el 100% de la información y documentación que se recoge en nuestros entornos digitales.				
	7.1.	Aumenta el número de miembros de la comunidad educativa que accede a nuestros entornos digitales.				
	7.2.	Las TIC se integran en las actividades educativas como resultado del acceso facilitado a los entornos digitales.				
	8.	La retirada del material digital obsoleto o deteriorado se lleva a cabo siguiendo las indicaciones establecidas por la Dirección Provincial.				
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	**1.1.**	El profesorado dispone de los dispositivos necesarios y adecuados para su actividad educativa.				
	1.2.	El alumnado dispone de los dispositivos necesarios y adecuados para su actividad educativa.				
	1.3.	La distribución de los espacios y horarios de uso son adecuados.				
	2.1.	Se ha reducido el tiempo promedio de resolución de incidencias después de la implementación de los protocolos de actuación.				
	2.2.	Los protocolos dan respuesta a las incidencias planteadas.				
	3.1.	El centro ha cubierto las peticiones de material digital solicitadas.				
	3.2.	La Dirección provincial ha cubierto las peticiones de equipamiento digital solicitadas.				
	4.	Todas las aulas están equipadas con tecnología adecuada para el aprendizaje digital.				
	5.	La actualización del RRI recoge una normativa eficaz para garantizar la seguridad y confianza digital.				

Conseguido / En proceso/ Iniciado / No iniciado

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

A partir de las propuestas de innovación y mejora concretas de cada línea de actuación (último apartado en puntos 3.1. a 3.8.) planteadas, se formulan los siguientes indicadores de logro a través de otro Forms:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		L	EP	NL
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	Documentación de centro revisada y actualizada en relación con el Plan Digital.			
	Calidad y claridad de los documentos de centro actualizados en términos de su coherencia con el Plan Digital.			
	Número de acciones específicas implementadas como resultado directo de la revisión y actualización de los documentos de centro.			
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Frecuencia de actualización del repositorio (por ejemplo, mensual, trimestral).			
	Accesibilidad, adecuación y eficacia de las herramientas digitales utilizadas por el personal docente y los estudiantes.			
	Grado de colaboración y coordinación entre el equipo docente en la contribución y mantenimiento del repositorio de herramientas digitales.			
3.3. Desarrollo profesional.	Evaluación Inicial de Competencia Digital.			
	Incorporación efectiva de las habilidades digitales adquiridas en la práctica docente diaria.			
	Participación en Formación para mejorar su competencia digital.			
	Actualización del contenido del Plan de Acogida TIC.			
	Recolección de comentarios y sugerencias del personal sobre el Plan de Acogida TIC actualizado para identificar áreas de mejora y asegurar su relevancia y utilidad.			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		L	EP	NL
3.4 Procesos de evaluación.	Se ha revisado el 100% de cuestionarios y formularios.			
	Aumento en la tasa de respuesta en alguno de los cuestionarios.			
	Mejora en la precisión de los datos recopilados.			
3.5. Contenidos y currículos.	Verificación la frecuencia con la que se actualizan y revisan los contenidos del repositorio para garantizar que reflejen las últimas tendencias y avances en competencia digital.			
	Uso del Repositorio: Seguimiento del nivel de utilización del repositorio por parte del personal docente y los estudiantes, incluyendo el número de visitas, descargas y comentarios proporcionados.			
	Feedback de los Usuarios: Recopilación de comentarios y sugerencias de los usuarios sobre el contenido del repositorio, incluyendo opiniones sobre la relevancia, utilidad y áreas de mejora.			
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Actualización de Contenidos: Seguimiento de la frecuencia con la que se actualizan los contenidos en la web, blog y otros medios de interacción para mantener la relevancia y actualidad de la información proporcionada.			
	Accesibilidad: Verificación de la accesibilidad de los medios de interacción para garantizar que sean accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo personas con discapacidades.			
	Impacto en la Comunidad: Evaluación del impacto de los medios de interacción en la comunidad educativa, incluyendo cambios en la comunicación, colaboración y participación de los miembros.			
3.7. Infraestructura.	Estado del Equipamiento: Evaluación del estado general del equipamiento digital del centro, incluyendo computadoras, proyectores, pizarras interactivas, software, etc.			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		L	EP	NL
	Disponibilidad de Recursos: Evaluación de la disponibilidad de recursos digitales para estudiantes y personal docente, como computadoras, dispositivos móviles, acceso a Internet de alta velocidad, entre otros.			
	Resolución de Incidencias: Observación de la eficacia del tutorial o protocolo en la resolución de incidencias, incluyendo la rapidez y la eficacia con la que se abordan los problemas reportados.			
	Feedback de los Usuarios: Recolección de comentarios y sugerencias del personal sobre la utilidad y la efectividad del tutorial o protocolo, identificando áreas de mejora y actualización.			
3.8. Seguridad y confianza digital.	Claridad y Coherencia: Verificación de la claridad y coherencia de la normativa revisada, asegurando que los términos y condiciones sean comprensibles y estén alineados con las mejores prácticas en seguridad digital.			
	Efectividad de la normativa en la promoción de prácticas seguras en el uso de dispositivos digitales, como contraseñas seguras, actualizaciones de software y protección contra malware.			
	Prevención de Incidentes: Seguimiento de la reducción de incidentes relacionados con la seguridad en dispositivos digitales como resultado de la aplicación de la normativa revisada.			

Logrado/ No logrado/ En proceso

4.2. Evaluación del Plan.

En esta ocasión la valoración será limitada, pues las acciones puestas en marcha son solo algunas, pero nos darán una información valiosa para tener en cuenta al continuar con el Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Mediante encuestas se recoge la opinión de la comunidad educativa sobre su satisfacción con el desarrollo del Plan.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ASPECTOS A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO
FAMILIAS	Plan de Acogida TIC (Información funcional y de interés).			
	Información actualizada y de interés en los entornos virtuales del centro.			
	Stilus, uso y servicios.			
	Participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as (formularios y encuestas).			
	Herramientas y plataformas digitales accesibles y de fácil uso.			
	Comunicación y atención a las familias a través de los medios digitales (Outlook, Teams…)			
	Seguridad y privacidad de los datos del alumnado y familias en el entorno digital.			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro.			
	Formación TIC y charlas ofertadas.			
PROFESORADO	Comunicación/colaboración digital entre la comunidad educativa.			
	Plan de Acogida TIC (Información funcional y de interés).			
	Aplicación de los protocolos de actuación en el uso de equipamiento digital.			
	El uso de herramientas digitales ayuda a gestionar tu tiempo de forma más eficiente.			
	Formación en competencia digital.			
	Gestión de incidencias TIC.			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	Impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado.			
	Conexiones y redes.			
	Dispositivos digitales y equipamiento.			
ALUMNADO	Acceso y disponibilidad de recursos digitales adecuados.			
	Herramientas y plataformas de fácil uso y acceso.			
	Formación en competencia digital.			
	Recursos DUA para refuerzo y ampliación adaptados a sus necesidades.			
	Plan de Acogida TIC (Información funcional y de interés).			
	Participación y colaboración activa en nuestros entornos virtuales.			
	Conexiones y redes.			
	Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (Outlook, TEAMS, Aula Virtual…)			
	Acompañamiento adecuado por parte del profesorado en el proceso de aprendizaje digital.			

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan se difundirá en toda la Comunidad educativa:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Publicación en la web del centro.			
Archivo en OneDrive accesible al claustro.			
Lectura, valoración y aprobación por el Claustro y Consejo escolar del centro.			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Presentación a través de los Planes de acogida a los diferentes sectores de la comunidad educativa.			
Aplicación y seguimiento del P.D. en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Información y formación ofrecida al alumnado en todos los aspectos para poder desarrollar su proceso de aprendizaje en CD. (credenciales, seguridad, uso de dispositivos, herramientas, plataformas, radio escolar...)			
Información facilitada a familias a través del correo corporativo sobre charlas y formación en competencia digital.			
Participación de la comunidad educativa en las valoraciones (SELFIES y formularios).			
Medios de comunicación entre la comunidad educativa (correo electrónico corporativo-profesorado, correo personal-familias, Stilus, Teams...			
Participación en las actividades propuestas por las diferentes instituciones y organismos (Plan de Apoyo TICA, Día de Internet seguro, Plan Director, CEAS...)			

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Actualmente, es importante reconocer que la evaluación que podemos realizar será inevitablemente parcial. Esto se debe a que el próximo curso será cuando el nuevo plan digital se implemente completamente. Al término de este periodo, será posible recopilar los datos necesarios para evaluar adecuadamente los resultados y el cumplimiento de la temporalización establecida (punto 2.3). Por lo tanto, cualquier evaluación realizada en este momento sería prematura e incompleta, ya que no reflejaría el impacto total del plan digital.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A lo largo del Plan Digital se han presentado las ideas para innovar y mejorar en las que el centro se enfocará (consulte esa sección en las líneas de acción, puntos 3.1. a 3.8.).

Además, se han detallado los procedimientos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que garantizarán una actualización continua del documento: como

parte de la planificación temporal del Plan (punto 2.3.), al examinar la situación del centro en cada área de acción (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.).

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes acciones de mejora de nuestro centro en orden de prioridad:

	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREAS	TEMPORALIZACIÓN
1	Actualización y mejora del Plan de Acogida TIC.	3.3. Desarrollo profesional.	Anualmente 3er trimestre
2	Revisión y actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital.	3.1. Organización, gestión y liderazgo.	Durante el curso
3	Revisión y actualización de la normativa establecida en el RRI sobre uso y seguridad en dispositivos digitales.	3.8. Seguridad y confianza digital.	3er trimestre 23-24 1er trimestre 24-25
4	Actualización y mejora de los medios de interacción con la Comunidad educativa (web, blog, OneDrive, Teams).	3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	A principio de curso y cuando se precise
5	Mejora de la competencia digital de los docentes.	3.3. Desarrollo profesional.	Durante el curso
6	Actualización y mejora del repositorio con contenidos relacionados con el desarrollo de la competencia digital.	3.5. Contenidos y currículos.	Durante el curso
7	Revisión continua de un repositorio de herramientas digitales de Centro que incluya la Atención a la Diversidad.	3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Durante el curso
8	Elaboración de un tutorial o protocolo de actuación ante incidencias.	3.7. Infraestructura.	3er trimestre 23-24 1er trimestre 24-25
9	Revisión de los diferentes cuestionarios y formularios de valoración utilizados en el centro.	3.4 Procesos de evaluación.	Antes de lanzarlos al sector correspondiente
10	Optimización del equipamiento digital del centro.	3.7. Infraestructura.	2º y 3er trimestre o cuando establezca la administración

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Los criterios que nuestro centro ha seguido para establecer el orden de prioridad son:

1. Favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
2. Unifique y fortalezca la identidad del centro, documentalmente y en la práctica.
3. Contemplen el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).
4. Aumente y coordine las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Suponga un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

A lo largo del documento, se ha destacado repetidamente que el Plan Digital está sujeto a un proceso continuo de revisión y mejoría, el cual ha sido detallado especialmente en las secciones de temporalización y evaluación (2.3. y subapartados previos del punto 4).

Al finalizar el curso, en el informe anual, se registrarán los logros alcanzados junto con propuestas de mejora. Al comienzo del próximo año escolar, al elaborar el Plan de Gestión Anual (PGA), se incluirán aquellos aspectos que requieren revisión o modificación para mejorar el Plan, según lo sugerido anteriormente.

Aunque la certificación del nivel de Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tiene una validez de dos años escolares, se proponen y realizan ajustes anuales en base a las evaluaciones mencionadas anteriormente, lo que resulta en una actualización y mejora anual del Plan Digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación